



El Día Internacional de la Diversidad Biológica, fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Diciembre de 2000, con la finalidad de conmemorar la fecha de aceptación del texto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el 22 de mayo de 1992 y firmado al año siguiente en la cumbre de la tierra, realizada en Rio de Janeiro.

La Diversidad Biológica o Biodiversidad es definida como la variabilidad de los organismos vivos de cualquier índole, como por ejemplo: los ecosistemas terrestres, marinos, otros ecosistemas acuáticos y los complejos procesos ecológicos de los que forman parte; la cual comprende la diversidad dentro de cada especie (genética), entre las especies y de los ecosistemas.



En Chile, contamos con más de 30 mil especies de organismos vivos conocidos, y si consideramos a los miles de organismos que aún no conocemos pudiéramos quizás duplicar esta cifra. En el planeta existen 100 millones de especies animales y vegetales, con una tasa de extinción del 0,01% anual, o sea cada año desaparecen más de 10.000 especies.

En la Región de Atacama existen 3 tipos de anfibios, de los cuales uno es endémico; 17 tipos de reptiles, siendo 16 endémicos; 208 aves, siendo 3 endémicas y 20 mamíferos terrestres, siendo 4 propios de la región. Se desprende que en la Tercera Región hay un total de 72 especies en peligro de conservación, desglosándose esta estadística en 13 plantas, 15 mamíferos, 33 aves, 3 reptiles, 1 anfibio y 7 peces.

